



Bases del concurso en:
www.cajastur.es/osyc

cajAstur 



Cajastur y la Ciencia

CONCURSO DE TRABAJOS CIENTÍFICOS



**Ingenio
y esfuerzo 2012**

www.cajastur.es

cajAstur 



Un año más se convoca el “Concurso Ingenio y esfuerzo” dentro del programa de divulgación científica “Cajastur y la Ciencia”. El objetivo es despertar entre los más jóvenes la curiosidad y que desde una edad temprana sientan interés por la ciencia.

1.- Podrán participar en este concurso todos los alumnos y alumnas pertenecientes a los centros de enseñanza del Principado de Asturias con una edad comprendida entre los 10 y los 18 años.

2.- Se establecen dos categorías: individual y colectiva. Cada una de ellas obtendrá tres premios.

Individual: en esta categoría los alumnos realizarán el trabajo de forma individual y se podrá presentar un trabajo por alumno en función de estos grupos de edad:

- Primaria (ciclo superior): de 10 a 12 años
- ESO: de 12 a 16 años
- Bachillerato: de 16 a 18 años

Colectiva: los alumnos en esta categoría deberán realizar el trabajo de forma colectiva (grupos de trabajo con un mínimo de tres componentes y un máximo de ocho) y tres categorías según edad:

- Ciclo superior de Primaria
- ESO
- Bachiller

3.- Los centros escolares que quieran participar deberán enviar por correo todos los trabajos a la siguiente dirección

Cajastur. Obra Social y Cultural c/ Argüelles, 27 33003 Oviedo

En el sobre pondrán “Ingenio y esfuerzo”, la categoría a la que pertenecen los trabajos (individual o colectiva) y el nivel de estudio (Primaria, ESO o Bachillerato).

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el viernes 16 de marzo de 2012.

4.- El tema a desarrollar en los trabajos será libre dentro del campo de la ciencia. La extensión que deben tener no será inferior a cinco folios ni superior a veinte. Deben incluir:

- Resumen: como máximo una página
- Introducción: exposición del tema a desarrollar y, en su caso, antecedentes
- Objetivos: qué se pretende demostrar con el trabajo
- Materiales y metodología: procedencia de la información, análisis de la misma, cómo se resumió, qué tipo de tablas o gráficos fueron necesarios, etc.

- Resultados: tablas, gráficos, descripciones, definiciones, dibujos, fotos, etc.
- Conclusión: qué significan estos resultados, y otros comentarios que se estimen oportunos
- Referencias bibliográficas: libros, revistas o sitios de internet utilizados para el trabajo

Los trabajos deberán estar coordinados por un Tutor y podrán acompañarse de elementos prácticos.

5.- Los trabajos que se presenten serán los originales, inéditos y no habrán participado en otros certámenes o concursos.

6.- En los trabajos presentados no aparecerán los datos ni firmas del autor/es. Deben traer adjunto un sobre cerrado con los datos del alumno/a (nombre completo, edad, curso y centro escolar al que pertenece) en la modalidad individual, y en la colectiva, el nombre de los alumnos que formen el grupo de trabajo, el curso, el profesor que dirigió el trabajo y el centro escolar.

En el sobre, en sitio visible se pondrá “Ingenio y esfuerzo”, la categoría a la que pertenece el trabajo: individual o colectiva y el nivel: Primaria, ESO o Bachillerato.

7.- Un jurado nombrado al efecto fallará los premios. Estará formado por personalidades del mundo científico y educativo, actuando de presidente un representante de Cajastur. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, la decisión será inapelable, y los premios podrán declararse desiertos.

8.- Cajastur se reserva todos los derechos de propiedad, uso y explotación de los trabajos

9.- El fallo del jurado se hará público en un plazo máximo de un mes a partir del fin del plazo de presentación de los trabajos. Se comunicará formalmente la fecha de entrega de premios.

10.- La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de lo recogido en las presentes bases.

11.- Los datos personales de los participantes que presenten trabajos a este concurso serán incorporados a un fichero de la Obra Social de Cajastur debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos. Estos datos se destinarán únicamente a facilitar los servicios que desarrolla la Obra Social de Cajastur para la convocatoria, resolución y concesión de los premios.

Si los concursantes desean oponerse, acceder, rectificar o cancelar alguno de estos datos conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, deberán dirigirse por escrito con este motivo a la Obra Social de Cajastur, en la dirección anteriormente citada.



CATEGORÍA INDIVIDUAL.

Se otorga un premio al alumno/a que resulte ganador en cada uno de estos tres grupos: Primaria (ciclo superior), ESO y Bachiller

Premio alumno de PRIMARIA (ciclo superior): Una PSP

Premio alumno de ESO: Un ordenador portátil

Premio alumno de BACHILLER: Un ordenador portátil

CATEGORÍA COLECTIVA.

Se otorga un premio a cada componente del grupo de trabajo que resulte ganador en cada uno de estos tres grupos: Primaria (ciclo superior), ESO y Bachiller

Premio PRIMARIA (ciclo superior): Un MP4 para cada alumno ganador y 1000 euros en material de laboratorio para el centro que se ingresarán en la cuenta que el mismo tenga en Cajastur.

Premio ESO: Un IPOD para cada alumno ganador y 1000 euros en material de laboratorio para el centro que se ingresarán en la cuenta que el mismo tenga en Cajastur.

Premio BACHILLER: Un IPOD para cada alumno ganador y 1000 euros en material de laboratorio para el centro que se ingresarán en la cuenta que el mismo tenga en Cajastur.

